COMEDIA HEROICA.

LA DIADEMA

EN TRES HERMANOS

EL MAYOR EL MAS TIRANO

Y LA HERMANA MAS AMANTE.

Primera Parte del Cid.

COMPUESTA

POR JOSEPH DE CONCHA COMICO ESPAÑOL.

ACTORES.

Don Alonſo : Rey de Leon.
Don Sancho : Rey de Caſtilla.
Don Garcia : Rey de Galicia.
Almenon : Rey Moro de Toledo..
Arias Gonzalo.
Don Diego Ordoñez.
El Cid.
Nuñez Albaro.
Doña Urraca : Dama.
Don Rodrigo. 2.
Doña Elvira.
Gimeno Gracioſo.
Don Pedro Anzures.
Don Fortun Cavallero.
Comparſa de Gallegos.
Comparſa de Leoneſes.
Comparſa de Caſtellanos.
Comparſa de Moros.

ACTO PRIMERO.

En el foro de un Salon Magnifico ſe deſcubren en tres Sillas al frente coronado. Don Garcia , Don Alonſo y Don Sancho. A los lados Doña Elvira y Doña Urraca y deſpues de el adorno de Comparsas eſtan de pie el Cid, Don Diego y Arias Gonzalo.

Caja, Clarin y voz. Vivan los Reyes hermanos,
vivan por ſiglos eternos.

Arias. Gon. Generoſas Nobles ramas
de aquel tronco tan excelſo
que ſolo él proprio de ſi

puede ſer aplauſo eterno.
El difunto Rey Fernando
que fue en Caſtilla el primero,
cuyo renombre le aclama
el Magno, prudente y recto,
vueſtro Padre, y nueſtro Rey
ordenó en ſu teſtamento
la diviſion de ſu eſtado
en los cinco que aqui vemos.
A vos Don Sancho os ſeñala
por ſolio ſeguro excelſo
à Caſtilla patrimonio
que os cabe por primogenito;
à Don Alonſo à Leon,
y à Don Garcia el tercero
todo el Reyno de Galicia:
y como Padre temiendo
dejar dos Infantas hijas
expueſtas ſin alimentos;
à Doña Urraca dexò
à Zamora, y ſus derechos;
pues pueden ſervir muy bien
de alivio en ſus deſconſuelos:
à vos Doña Elvira deja
la Ciudad de Toro, haciendo
igual gracia que à la otra,
para que advirtais ſu afecto:
pues à mi que fué á quien fiò
de eſta intencion el proyecto,
en ſu muerte confiriò
la atencion de ſus deſeos;
y pues para hacer preſente
eſte ultimo decreto
previne que os preſentaſeis
coronados; ya que os veo
noticioſos del acaſo,
y enterados del empeño,
ſepa el Reyno, y ſepan todos
que prudente voy cumpliendo
con lo que el Rey ya difunto
me encargò para eſte efecto.

Alon. Si la prueba de buen hijo
es venerar los decretos
de un padre, ¿quien mas qué yo
obedecerà mas preſto?

Gar. Como dueño ſoberano
era Señor de ſus Reynos,
ſi à mi me deja una parte
con que vivir, ¿como puedo
por mas gracias que le dé
cumplir con ſu buen deſeo?

Urra. Hija obediente fui ſiempre
de un Padre tan juſto, y bueno
en ſu vida; y en ſu muerte
mas, y mas moſtrarlo debo.

Elv. Una ſangre nos anima,
uno ſerà el rendimiento.

San. Todos dan gracias, yo ſoy
el que agraviado me ſiento;
pues lo que era ſolio mio
en cinco partido veo;
y ſi el bolcan de la ira
que para ocaſion reſervo,
no ſuprime ahora el cuidado,
que he de rebentar me temo;
diſimulemos rencores;
que el vengarme ſerá preſto.

Cid. Pues eſperan los Vaſallos
para conocer atentos
cada qual à ſu Monarcha;
al juſto recibimiento,
paſen vueſtras Mageſtades,
pues aguarda todo el Reyno.

Die. Los Diputados de Cortes
en el Salon de los Reynos
eſperando eſtan que el acto
ſe finalize aqui dentro.

Sanc. Hermanos, ſalgamos pues,
y cada uno, diſpueſto
ſu viaje, quanto antes,
vaya à governar el Cetro
que ſu Padre le ha dejado.

Rod. Señor, ſi mal no prevengo,
me parece que Don Sancho
en ſu ſemblante ſevero

no ha guſtado mucho de
eſta diviſion.
Aria. Comprendo,
hijo querido, los daños
que ha de cauſar un decreto
que es proprio de un padre grato;
mas no de un Rey que indiſcreto
ſin mirar inconvenientes
emprende tal teſtamento.
San. Vamos; vos quedais conmigo?
Aria. Perdonadme, que no puedo;
pues la Infanta Doña Urraca
es à quien yo ſervir debo:
que vueſtro Padre y mi Rey
aſi lo dejò diſpueſto.
San. Ruiz Diaz, Don Diego Ordoñez,
y los demas Cavalleros
¿con quien de los tres ſe quedan?
pues yó à ſu arbitrio lo dejo.
Cid. Don Rodrigo de Vivar
nunca deja à quien el cetro
de Caſtilla le corona
por timbre de ſus trofeos.
Die. Igual es la accion en mi,
pues Caſtellano me encuentro.
San. Vos, Alonſo, à quien llevais?
Alon. Entre varios Cavalleros
Don Fortun, y Don Gonzalo.
San. Y vos Garcia?
Gar. Entiendo
que Gimeno, y Albar Nuñez.
San. Pues para que en ningun tiempo
imagineis que es envidia,
ni rencor, yo deſde luego
permito que os acompañen
los nombrados Cavalleros;
y á Elvira ſeñalare
el que la vayan ſirviendo:
deſpues me vengarè altivo
de dejarme tan groſeros. *vanſe.*
Aria. En tanto que à demoſtrarſe
los Monarchas vàn à el Pueblo,
repitan los Militares
aplauſos en loor excelſo:
Voz. Clar. Vivan los Reyes hermanos,
vivan por ſiglos eternos.
Queda Don Alonſo ſolo, y ſale Gimeno.
Alon. Llega Gimeno, que traes?
Gim. Como eſtàis, Señor excelſo,
con adornos de Monarca
el hablaros no me atrevo.
Alon. Si es coſa que importa, di.
Gim. Digo Señor, que primero
que paſaſeis à la eſtancia
donde ſe vió el teſtamento
de vueſtro padre: la Infanta
mi Señora con ſecreto
me dijo paſeis à verla;
pues tiene varios ſuceſos
que comunicar.
Alon. Pues ves,
y dìla: que luego, luego
que del ſalon de las Cortes
deſpache los cumplimientos,
irè à ver lo que me quiere. *vase.*
Gim. ¡Que de coſas ſe han rebuelto
con eſta ſeparacion
de Provincias, y de Reynos!
pero à bien que no me toca
inquirir tales enredos:
y pues ahora ſe empieza
mejor es dar tiempo al tiempo. *vase.*
Medio salon, y salen el Cid, y Don Diego Ordoñez.
Cid. Don Diego, me dijo el Rey
Don Sancho que en lo ſecreto
de ſu quartel lo eſperaſe;
y que à vos tambien atento
os previnieſe lo miſmo.
Die. Me parece ſegun veo
que no eſta nada guſtoſo
de ſu padre en lo diſpueſto.
Cid. Si la prudencia lo mira
à luz de conocimiento

no es mejor lo ejecutado:
pero si miramos cuerdos
el genio del Rey Don Sancho,
como Padre amable y recto
quiso nuestro Rey Fernando
que no quedasen sujetos
à merced uno de otro.

Dieg Quizá de ese proprio intento
nacerá la mayor ruina
de todos.

Cid. Mucho lo temo:
pero el Rey, disimulad.

Sale Don Sancho.

San. Cerrad la puerta, Don Diego,
y atentos los dos oidme.

Cid. Ya estamos à tus preceptos
como Vasallos rendidos
esperando tus decretos.

San Salgan del pecho bolcanes,
del corazon Mongibelos
que manifiesten la rabia,
el rencor, desabrimiento,
la envidia, y enfin la ira
que introducida en mi pecho,
por mas que procura ahogarla,
rebienta, porque su incendio
en estragos mas airados
consuman quantos objetos
son de mi valor contrarios
ya mi gusto son opuestos.
¿Cómo, decidme, Vasallos,
quereis que sufra mi aliento
que desmembrado se mire
este Castellano Imperio,
y dividido en tres partes
mire lo que es proprio, ageno?
mi Padre airado conmigo
quiso vengarse muriendo;
pues lo que me tocò solo
quita, por dejar bien puestos
à los menores hermanos:
solo al pronunciarlo tiemblo,
falta valor en mi mano:
¿vistes en mi algun efecto
de cobardia, que pueda
atribuirse á que el Cetro
no le sepa sostener
con tan solo mis alientos?
¿no soy yo por mi arrogancia
tan hijo de mis esfuerzos
que es poco ambito el del mundo
para apagar el exceso
valor, con que en las acciones
he demostrado en sangrientos
combates mi animo fuerte?
Pues decidme: que, ¿que es esto
que ha hecho mi Padre conmigo?
¿ha de sufrir mi silencio
el desdoro de mi honor,
y que diga el venidero
padron del tiempo; Don Sancho
sufriò el cruel menosprecio
de desmembrarle su herencia
por mengua de sus esfuerzos?
Eso no: no he de sufrirlo;
y asi pues estoy à tiempo,
aunque al presente obedezca
la desunion de mis Reynos,
con mi valor y la industria
volver à reunirlos pienso:
para esto á los dos aqui
quise juntar, advirtiendo
que sois los dos que leales
de mi parte considero;
y aunque pudiera ahora mismo
á mis hermanos prenderlos,
ó negarme á lo tratado
y por mi Padre dispuesto:
quiero que conozca el mundo
que han de poder mis alientos
conquistar ya nuevamente
la mayor parte del Cetro,
que debiera por ser mio
no haberle mirado ageno.

Yo juntarè mis ſoldados,
y belicoſo guerrero
volverè á recuperar
las porciones de mi Reyno:
y poniendo á mis hermanos
en ſeguro abatimiento,
gozarè de la Corona
entera, pues que mi aliento
con toda la Eſpaña ſola
no ſatisface el deſeo;
quando todo el mundo junto
aun es muy corto trofeo
para tapete á mis plantas,
para triunfo á mis esfuerzos.

Cid. Negaros, Señor invicto,
la razon del ſentimiento
fuera error; pero apoyaros
lo cruel de vueſtro areſto
fuera infamia; examinando
los peligros venideros.
Don Fernando vueſtro Padre,
(que en Alcazares ſupremos
vive por eternidades)
adquiriò con ſus esfuerzos
las partes de la Corona
que ahora dividida vemos;
fue Padre, y como amoroſo
viendoſe con cinco regios
hijos, y para dejarles
como merecen los Cetros,
de lo que ganò brioſo
hizo ſu repartimiento.
Caſtilla que os toca á vos
es el mayor, mas excelſo
ſolio; luega no es culpable
de vueſtro Padre el exceſo.
Mirad bien lo que emprendeis;
eſto aconſejaros puedo,
que aunque mozo, bien ſabeis
que puedo dar un conſejo.

San. Decid vos Don Diego Ordeñez.

Die. Examinado el contexto
de los ſuceſos; mirando
las ſituaciones del Reyno,
mi parecer es, Señor,
que debeis prudente y cuerdo
no empeñaros en un lance
que bien arduo conſidero.
El Reyno eſtá combatido
del poder del Agareno;
y ſi en domeſticas guerras
os vé el enemigo nueſtro,
que ſe aproveche es preciſo:
y dividido eſte cuerpo
que junto le dá terror,
ſeparado y con incendios
de Marte puede tal vez
darle ocaſion, que venciendo
cada trozo por ſu parte
venga á lograr el deſeo
de apoderarſe otra vez
del Eſpañol emisferio.
Si vueſtro furor os inſta,
dad lugar á que con tiempo
ò el Cielo os lo vuelva á unir
como os toca de derecho;
ò ſegun las ſituaciones
de los variables ſuceſos
ſatisfagan con acaſos
vueſtro firme penſamiento.

San. Ninguna de eſas razones
me ſatisface: mi intento
ſe ha de ſeguir; y el que flaco,
cobarde, ò vario el efecto
de mi deſeo no ſiga;
huya mi enojo ſevero;
que de nadie neceſito:
me baſta mi proprio aliento.

Cid El reſponderos, Señor,
dando parecer, no entiendo
que ſean negarſe omiſos
al debido cumplimiento;
por mi dixe mi ſentir:
vos ſegais el penſamiento:

aho-

ahora lo que à mi me toca
es obedecer, cumpliendo
con la ley de buen vaſallo,
de Chriſtiano y de Guerrero:
pues Rodrigo de Vivar
ahora ni en ningun tiempo
volviò la cara al peligro,
ni ſupo lo que era el miedo.

Die De mi valor los triunfos
han ſido los que me han hecho
alcanzar de vueſtro lado
la dicha de eſclavo vueſtro:
¿ luego como podrá ſer
que falte yò à lo que debo,
que es haſta verter mi ſangre
venerar vueſtros preceptos ?

San. Pues os miro de mi parte
no malgaſtemos el tiempo:
y porque veais Ruiz Diaz
que no parto ſin acierto;
con las tropas que mandais
id contra el Moro ſobervio,
mientras que yo tambien voy
contra Galicia; impidiendo
que Garcia llegue à hacerſe
fuerte; y antes que del Cetro
tome poſeſion quitarle
mas ſonrojo y menoſprecio:
que deſpues contra Leon
y Don Alonſo, Don Diego
me ayudará con las Armas
que à ſu cargo eſtan; y pueſto
que la rabia me eſtimula,
el valor me aviva el fuego,
no he de dejar de mi ſangre
quien pueda oponerſe fiero
à mi guſto, à mi poder:
pues Toro y Zamora ſiendo
vil deſpojo de mis iras
daran à el Padron del tiempo
memoria de la venganza
del Rey Don Sancho el guerrero. *va.*

Cid. Sigamos, lealtad; ſigamos
un valor que ſin acierto
llevado de ſu furor
los peligros no eſta viendo.

Die. Yrè à juntar mis eſquadras;
y cumpliendo com o debo,
darè à conocer al mundo
las lealtades de mi pecho. *vaſe.*

Salen Doña Urraca y Don Rodrigo.

Urra. En tanto que Arias Gonzalo
determina mi viaje
à Zamora, ved, Rodrigo,
ſi el Rey Don Alonſo ſale
de la Audiencia de las Cortes.

Rod. Serviros, Señora, es facil,
quando ſu Alteza ya llega.

Urra. Pues pueſto vos de eſa parte
à nadie dejeis entrar.

Rod. El ſerviros ſolo trate
mi obediencia. *vaſe.*

Urra. Ay! Amor
fraternal, como combates
mi imaginacion con penas,
con ſuſtos y con peſares.

Sale Don Alonſo.

Alon. Querida hermana del alma,
no quiſiera ni un inſtante
faltar de tu amada viſta:
y pues la ſuerte mudable
oy es fuerza nos divida,
el deſpedirme me trae
à verte, aunque mi dolor
con todo el peſar me acabe.

Urra. Vueſtra Mageſtad, Señor.

Alon. Suſpende eſa voz, no trates
darme el mayor ſentimiento
con olvidar la fè grande
del cariño que conſagro
como hermano el mas conſtante:
ſi como Infantes, y hermanos
nos tratamos tiempos antes,
no la Mageſtad imprima

en mi contra ti el caracter
que pueda de nuestro afecto
minorar el regio esmalte.
Eres la mas apreciada
para mi, y como nace
este amor de produccion
de una union la mas amable,
qualquier objeto que sea
motivo de separarle,
es para el cariño, odioso,
para el afecto, intratable;
y asi aunque mires el cetro
en mi mano, no, no cabe
que pueda la Magestad
a quel amor separarle:
para lo qual te suplico
que con llaneza me trates;
porque no haciendolo es fuerza
que conciba que olvidaste
aquel amor siendo ingrata;
y en tu prudencia no cabe.

Urra. Igual es en mi la causa:
y pues pocos los instantes
son de duracion al vernos,
oye, hermano, mis pesares
que por ser tuyos, son mios,
cabiendome mayor parte:
A ser de Leon caminas
Monarca; pero no sabes
que Don Sancho nuestro hermano,
me ha dicho con su semblante,
quan mal recibido lleva
de esta division las partes;
èl es cruel, es iracundo;
y aunque veas que ahora calle,
el fuego que oculta altivo
ha de brotar en volcanes:
yo en Zamora retirada
en nada puedo ayudarte;
solo en sentir mis desdichas,
solo en llorar tus pesares;
y asi, Alonso de mi vida,
procura muy bien guardarte;
no te fies que es hermano,
porque en llegando à encontrarse
Coronas, Cetros, Dominios
è intereses, si se abaten
à la envidia, no hay decoro
ni razon que los contraste:
y pues esto te prevengo
para poder aliviarme
de la pena que me oprime,
del dolor, que me combate,
librame cuerdo si puedes
de rigores semejantes;
porque si à suceder llegan
sin duda que han de matarme.

Alon. No juzgues, querida hermana,
que no he comprendido antes
de aquesos mismos temores
las pruebas mas eficaces:
bien sè que Sancho maquina,
y bien se que he de fiarme
muy poco aunque sea mi hermano
de su genio tan variable:
por esto oy mismo dispongo
el marchar para quanto antes
dueño de mi Cetro hacer
las prevenciones mas grandes:
que estas por mi dirigidas,
de mi valor arrogante
governadas, serviran
de escarmiento à el que tratare
oponerse à una justicia
tan propria de mi caracter.

Urra. Pues con esa confianza
estoy consolada; dame
los brazos por despedida.

Al. Y en ellos seguridades
de un afecto el mas seguro,
de un cariño el mas brillante.

Rod. No habeis de pasar de aqui;

Ari. Rapaz, asi con tu Padre?
vive Dios.

En

Rodri. Ea, teneos.
Urra. ¿Quien motiva esos debates?
Salen Arias Gonzalo, y Rodrigo.
Rod. Yo, Señora, que cumpliendo
con lo que ahora me mandaste,
impedia que Don Arias
hasta esa estancia pasase.
Arias. Muchacho, ¿no me conoces?
¿no me ves que soy tu Padre?
Rod. Quando median los preceptos
de las ordenes tan Reales
no debe haber excepcion,
sino se previene antes.
Dixome su Alteza que
hasta aqui no entrase nadie;
obedecila de suerte
que no vos que ahora llegasteis,
pero otra persona Real
le impediera que pasase;
pues sé muy bien como deben
tales preceptos guardarse.
Ari. Dios te bendiga, hijo mio,
què bien cumples con tu sangre!
à preveniros venia
que ya para vuestro viaje
las cosas estan dispuestas.
Don Garcia bien distante
se mira; y Doña Elvira
en breve tambien se parte:
toda esta prisa la causa
ver con severo semblante
à Don Sancho. Quiera el Cielo
que mis pronosticos falten.
Urra. Pues, Alonso, aunque tu ausencia
me fatigue, me contraste,
no se pierda ni un momento
que sirva de asegurarte:
librame de los temores
que me afligen, que si cabe
consuelo sin verte, Alonso,
lo tendre si se que estable
en tu Reyno vives quieto,
lleno de felicidades.
Al. Ay! Hermana, no es posible
el que yo llegue à explicarte
quanto siento aquesta ausencia;
y pues por oculta parte
puedo salir donde esperan
mis mas seguros parciales;
Arias Gonzalo mirad
por mi hermana, sois su Padre,
y como tal es preciso
que obreis en qualquiera lance.
Ari. Prometi, Señor, el serlo
à mi Rey Fernando el Grande;
y aunque à costa de mi vida
de mi ser, y mis caudales,
por la Infanta he de mirar
como premio à mis lealtades.
Rodri. Y quando mi Padre acaso
no pueda por sus achaques,
aqui esta, Señor, mi brazo,
que à pesar de los infames
alevosos y traidores
sabrà en qualesquiera trance
ser rayo, trueno y asombro
de traydores y cobardes.
Alo. Rodrigo sois: sangre al fin
del mas generoso esmalte.
A Dios, mi Urraca querida.
Urra. Mis ojos hechos dos mares
manifiestan de mi pecho
los sentimientos mas grandes.
Ari. No perdais tiempo, que à vezes
suele ser muy importante.
Alo. Dejadme, Gonzalo, que
las lagrimas me desaguen
tanto rigor, tantas penas
como à mi pecho combaten.
Urra. Alonso, los brazos sean
ultima voz con que hablen
corazon, vida y memoria,
prendas que me arrebataste.
sale Gim. Señor, mirad que se observa
que

que andan prevenciones grandes,
y los vueſtros os eſperan.
Urra. Aunque no quiera apartarme,
tu peligro me eſtimula.
Rod Venid, Señor, que el combate
de peſares y deſgracias
acriſolan la Fè grande.
Al. Ya que no hay medio es forzoſo.
Urra. Impoſible es ſepararme.
Los dos. Cielos! pues que ſois benignos,
y conoceis quan conſtante
es nueſtro amor, como hermanos,
no permitais ſe deſgracie.
Selva:y ſalen Gallegos y Gallegas, Nuñez Albaro, y detras Garcia y Soldados.
Can. Bien venido ſea
nueſtro Rey Garcia,
bien venido ſea
y mil años viva,
por bien de ſu Reyno:
viva ſiempre viva.
Nuñez Invicto Rey y Señor,
pues que piſaſteis la linea
de vueſtro Reyno, y es eſta
la primera Villa rica
que os demueſtra vaſallage
ſiendo rayana y vecina,
ſus ruſticos Moradores
como enfin gente ſencilla
con danzas y con canciones
os demueſtran ſu alegria.
Gar. La Mageſtad agradece
la obediencia, ſin que elija
ſi ha de ſer mayor la claſe,
ò de la menor: la eſtima
que hago de vueſtro deſeo
lo aprobaran las albricias
luego que à mi Solio llegue;
y pues es coſa preciſa
que aqui paſe haſta mañana,
haced que ſe les aſiſta
con prontitud à la tropa
que me acompaña.
Nuñ. En diſtintas
caſas ſe iràn alojando.
Gar. Corazon, ¿qué pronoſticas
que à golpes parece quieres
aviſarme mil fatigas?
y à mi donde me alojais?
Nuñ. Aun que para vos no es digna,
en la Caſa de un hidalgo
eſtareis, que es eſquiſita
ſu fabrica, ſu grandeza
para el Pais peregrina.
Gar. Pues vamos.
Nuñ. Volved voſotros
à decir con alegria.
Empiezan à cantar y à baylar, à cuyo tiempo ſe interrumpe con la Caja y Clarin.
Cant. Bien venido ſea &c.
Voz. Arma, arma, guerra, guerra.
San. Pues dentro eſtá de la Villa, *dent.*
haſta que ſe entregue preſo
todo ſea horror.
Gar. ¿Quien motiva
eſte improviſo accidente?
Sale 1. Sol. Señor, reſerva tu vida;
pues Tropas del Rey tu hermano
ſiendo el quien las acaudilla
en tu ſeguimiento vienen,
de ſuerte que intempeſtiva
la accion y los tuyos fuertes
formados en bateria,
à pelotones pelean:
pero como es exceſiva
la porcion del Rey nos cargan,
y hacia aqui ya ſe retiran.
Gar. Vaſallos mios, ahora
es tiempo de que ſe diga
qué amparaſteis vueſtro Rey
contra una tirana envidia:

quitarme el Reyno pretende,
castiguemos su malicia,
y vuelvan ya escarmentados
siendo la victoria mia.

Nuñ. Ea, fuertes feligreses,
esta ocasion es precisa;
viva nuestro Rey.

Galle. A ellos.

Garci. Eso si, viva Galicia:
que pues ha de ser mi solio
yo premiaré sus fatigas.

Galle. Huyamos todas al monte
que el enemigo se arrima. *vanse.*

Salen Soldados retirandose de Don Sancho, y los suyos que los recargan; introducense los Gallegos, y se arma una Batalla.

San. Llevadlo à rigores todo.

Gar. Barbaro, deten la ira:
que hay valor que te contraste.

San. Quan en vano es tu osadia!
que es la razon de mi parte
y es mi victoria muy fija.

Gar. A ellos, Vasallos mios.

San. Decid: que Don Sancho viva.

Unos Viva Galicia y su Rey.

Otros. Viva Don Sancho y Castilla.

Dase una reñida Batalla y sale herido Don Garcia tropezando y caiendo, y se retiran los Gallegos.

Garc. Injusta tirana estrella,
fortuna vil y enemiga,
asi en la ocasion me dejas?
quitame antes la vida,
y no dejes que el honor
sea quien entre desdichas
acrecentando desgracias
me consuma entre fatigas:
desbaratados los mios
huyen sin que les resista
ni la nota de cobardes
ni el baldon de la ignominia:
la sangre me va faltando:
aqui de mi propria ira,
y esta espada; mas que hago?
asi remedio desdichas?
no: pues sufra la desgracia
pues que puedo resistirlas,
siendo lo desesperado
en el hombre cobardia.

Salen huiendo los Gallegos desvaratados.

Galle. Al monte pues, que nos cortan.

Garc. A! rustiquez pervertida
del temor, y como causas
de mi suerte la ruina!

San. Examinad lo fragoso *dent.*
que en el se hallará Garcia.

Garc. Ya mi contrario se acerca;
huir procuro: enemiga
suerte! dame la esperanza
libre vivir si es que viva.

Huye *por donde encuentra à Don Sancho que entra con tropas.*

San. Por esta parte :: mas yà
logrè lo que apetecia:
pues te encuentro por despojo
de mi valor y mi dicha,
aprisionad à ese aleve:

Gar. ¿Como, hermano, asi tu ira
obscureciendo la sangre,
tanto escandalo motiva?
¿asi de un Padre obedeces
aquellas postreras lineas
que por decreto inviolable

de-

debieran quedar escritas.
en bronce, en jaspe, y en marmol,
siendo siempre obedecidas?
el Reyno me quitas Sancho?
San. No solo el Reyno, tu vida
ha de ser de mi venganza
la prueba mas expresiva.
Gar. ¿Donde aprendiste, tirano,
tanta traicion, tal malicia?
¿no temes disponga el Cielo
por castigo à tu osadia
una venganza sangrienta?
mira que aquèl que domina
sobre todos los Monarchas
es recto, y tal su Justicia
que no hay sin premio virtud
ni hay culpa sin que ella misma
traiga el castigo consigo:
modera tu tirania:
mirame à tus pies rendido:
usa de piedad; la envidia
no te ciegue, sea mi llanto
quien te obligue.
San. Si imaginas
que has de ablandar mi rigor,
es en vano: entre desdichas
has de sufrir de mi fuego
abrasadoras cenizas.
Gar. Que no te mueve à piedad::
San. No la hay en mi.
Gar. No te obliga
el afecto fraternal?
San. Donde media la codicia,
ò se niega el proprio ser,
ó se aborrece, ò se olvida.
Gar. Teme á Dios.
San. Tengo razon,
y con ella determina
mi rigor que solo yo
mande en la herencia que es mia.
Gar. Pues nada te mueve, vamos
à morir, desdichas mias,
San. Mientras à Leon me parto
contra Alfonso, con precisa
guardia al Castillo de Luna,
prision que sirviò algun dia
de rèmora à algun sobervio,
conducid à Don Garcia.
Gar. Pues tu lo mandas es fuerza
ir à morir; pero mira
que eres mortal, y no sabes
qual suerte es la que destina
aquel Señor inefable
que las maldades castiga.
San. Ni aun con eso me amedrentas.
Gar. A! infeliz, como caminas
por ti proprio al precipicio.
San. Porque veas quan distintas
en este caso presente
son tu memoria y la mia,
llora, mientras que en aplauso
dicen las victorias mias
Caja, Clarin y voz. Viva Don Sancho el valiente
invicto Rey de Castilla.
Gar. ¿Que importa que ahora en tu aplauso
esas vozes se repitan,
si es fuerza que el Cielo apague
los rigores de tu ira?
San Vive con esa esperanza
lo poco que tengas vida.
Gar. Ese consuelo me queda.
San. A mi el de exercer mis iras.
Gar. Pues en tanto que à la muerte
mi suerte cruel me arrima::
San Mientras mayores victorias
me aplaude la fama misma,
repitid, Vasallos mios,
esas vozes que me animan:
Gar. Lloremos tanta desgracia
de la fortuna enemiga,

diciendo:
San. Sonando alegres
con Militar armonia.
Caja y voz. Viva Don Sancho el va
liente
invicto Rey de Caſtilla.
Garc. Venganza, Cielos, venganza
de tan ſangrienta malicia.

ACTO SEGUNDO.

Selva: y al compas de marcha militar ſale Don Alonſo, Don Fortun, y Soldados Leoneſes.

Alon. Valeroſos Leoneſes, que excelentes,
de la fama ſois mobil mas brillante,
oy es el dia en que moſtreis valientes
del ardor Eſpañol lo mas conſtante:
un hermano que monſtruo de las gentes
me inſulta y me conſtraſta dominante
ha de ſer de voſotros caſtigado,
dejandole en ſus iras deſtrozado.
Injuſto contra el juſto teſtamento
de un Padre tan Chriſtiano y amoroſo,
à Don Garcia (quanto en mi lo ſiento!)
apriſionó cruel è indecoroſo:
ſu Reyno le ha uſurpado, y no contento,
à quitarme eſte mio preſuroſo
camina mas tirano; pero eſpero
que en el ha de mirar ſu fin poſtrero.
Obre el valor, conozca en vueſtro pecho
del Leon que os inflama la arrogancia;
ſepa de ſu injuſticia el atroz hecho,
y quede deſtruido en ſu jactancia;
pues la razon me aſiſte vea de Sancho
ſu barbaro penſar, ſu cruel inſtancia,
ſirviendo en los anales de eſcarmiento
la ruina de ſu ingrato penſamiento.
No os acobarde verle victorioſo:
que á veces quiere el Cielo juſticiero
para mas publicar el vergonzoſo
caſtigo, logre el vil aquel primero
impulſo de ſu culpa: no ay gozoſo
termino que no acabe: yo le eſpero,
y mas en eſte monſtruo tan tirano,
ultraje de un decoro ſoberano.
Animo pues, Soldados animoſos,

con razon, y juſticia peleamos;
luego es fuerza logremos victorioſos
el caſtigo de un cruel que proyectamos:
ò morir ó vencer penſad anſioſos,
porque ſi la victoria no alcanzamos
deſpojo hemos de ſer de un homicida,
ſaciando con ſu rabia nueſtra vida.

Fort. Grande Alonſo, confia en tus Soldados,
pueſto que ha defenderte eſtan reſueltos;
llenos de ardor ſe ven y apaſionados
à reſiſtir furioſos deshaciertos
de un Rey injuſto; eſtan determinados
à conſeguir la accion ò à quedar muertos:
y ſiendo como es aſi ſu intento
conſeguirás en Sancho el eſcarmiento.

Alon. ¿Que nuevo rumor previene *Caja y Clarin.*
algun eſtraño ſuceſo?

Sale un Soldado.

Sold. Señor, que las atalayas
aviſan; como corriendo
las tropas de tu enemigo
vienen con furioſo eſtruendo
à acometerte areſtado;
y aſi el campo conmoviendo
ſus pueſtos, ſe van formando
à la batalla diſpueſtos.

Alon. Ea Leoneſes, la hora
llegò; moſtrad el esfuerzo;
conozcan los Caſtellanos
el ardor de vueſtros pechos.

ſale Gim. Apreſura, gran Señor, *Clarin*
la batalla, pues que vemos
que el Rey Don Sancho tu hermano
viene como lobo hambriento
á merendarſe tu vida
como ſi fuera buñuelo: *Clarin.*
pero aqueſte ſonecillo
me remueve todo el cuerpo;
mas pues cobarde me miro
y el valor nunca le encuentro,
el Hoſpital de la ſangre
ſerá mi retraimiento.

Como

Al. Como, cobarde?
Gim. No ſirve
que des vozes: yo no tengo
nobleza, eſplendor, ni ſangre
que manchar, con que aſi intento
aqueſta vida aunque ruin
conſervar; que ſi la pierdo,
no ſe donde encontrar otra:
y aſi pies para que os quiero. *vaſe.*
dentro Don Sancho. Caſtellanos invencibles,
abraſad con vueſtro aliento
quanto enemigo ſe oponga
à mi guſto y à mi esfuerzo.
Fort. Ya ſe acerca el enemigo,
y nueſtras lineas ſiguiendo
ſu orden, tambien ſe acercan.
Al. Vaſallos mios, ya es tiempo:
à ellos, valientes Leoneſes
Sale Don Sancho y los ſuyos, y Don Diego Ordoñez.
San. Caſtellanos, vueſtro esfuerzo
aſegure la victoria.
Al. Barbaro monſtruo ſangriento,
en tu vida he de vengar
tanto tirano deſprecio.
San. Primero con tu ruina
conſeguirè mis deſeos.
Dieg. Viva nueſtro Rey Don Sancho.
Fort. Viva Alonſo nueſtro dueño.

Daſe una reñida batalla, en la que va de vencida Don Sancho y los ſuyos; y deſpues de un continuo golpe de caja y Clarin ſalen Don Diego Ordoñez, y Don Sancho.

Unos. Victoria por los Leoneſes.
Alon. Vaſallos mios, à ellos.
Die. No, Señor, te precipites
quando perdidos nos vemos,
que una dieſtra retirada
no desluze un valor regio:
recargadas nueſtras tropas
ceden y pierden ſus pueſtos:
ſalva tu vida, que yo
á todo peligro expueſto
impedire que te ſigan.
San. De mi fortuna reniego:
dejadme, Diego, morir
pues no conſigo mi intento.
¿Yo vencido? rabio de ira:
¿Yo ſin honor? Mongibelos
ſon quanto reſpiro, etnas
beſuvios, llamas, è incendios
los que el corazon arroja:
al mirar tanto deſprecio
el pecho lleno de rabia,

ape-

apenas respirar puedo.
A ! Diosa inconstante y varia,
que infamemente te has vuelto!
Die. El enemigo se acerca: *Clarin.*
huye, Señor: te lo ruego;
muera en tu defensa yo,
y no :::
San. Deten el acento:
huir yo ? no lo imagines:
y pues no hallo otro remedio,
y solo la muerte puede
minorar mis sentimientos;
muera logrando mi rabia
saciando con sangre el pecho.
den. Don Al. Seguid por aqui el alcance.
Salen Don Alonso, Fortun y Leoneses por la izquierda.
pero tened, monstruo fiero,
date à prision, pues no tienes
en el lance otro consuelo.
Die. Primero yo en su defensa
è de perder el aliento.
San. Y yo muriendo vengar
las iras de mis esfuerzos.
Alon. Contra tantos ? còmo, aleves :::
San. Con desesperado esfuerzo.
den. el Cid Volved, volved, Castellanos,
que el Cid os socorre : à ellos. *sale.*
Sale con tropas el Cid ; embiste contra todos : vuelve à enredarse, y van de vencida los de Don Alonso.
Sanc A ! Vasallo el mas leal.
Cid. Castellanos, ahora es tiempo.
Al. A ! mal haya tu llegada
que me ha perdido.
San. Perverso,
yo he de triunfar de tus iras.
Entranse mientras las vozes siguientes.
Unos. Viva Don Sancho el guerrero.
Al. No desmayeis, Leoneses.
Cid Es en vano vuestro aliento,
que el Cid es quien os destroza,
For. Huyamos, pues no hay remedio.
Sale Alonso precipitado cō la espada rota.
Al. Barbara fiera fortuna,
¿como has pasado tan presto
de una gloria conseguida
à un total abatimiento?
apenas crei gozoso
haber triunfado, me veo
huyendo de mi desgracia.
Sagrados Cielos, que es esto?
¿mis esquadras vencedoras
asi huyen? yo me encuentro
desamparado de todos,
es realidad que no es sueño: *Clarin.*
mas ay ! que ya ese metal
me predice con su acento
que siempre à el que es desdichado
son los males verdaderos
y las fortunas soñadas;
pues no mintió el pensamiento:
que si reparo prudente
lo fragil, perecedero
de las glorias de este mundo,
verè con seguro acierto
que es todo gusto apariencia,
pues toda la vida es sueño.
Solo, desvalido y triste
aqui me imagino, expuesto
à quedar por vil despojo
de un hermano, un monstruo fiero
que enemigo de su sangre
busca qual Leon ambriento
acabar con todos, solo
por conseguir sus deseos;
por esta parte parece
que lo fragoso, lo espeso
de este enmarañado bosque
me asegura, mientras puedo
examinar mis acasos
y mis infaustos sucesos.
Corazon, dime : ¿què culpa
tienes para tan severo

cas-

castigo? acaba, responde:
¿es delito obedeciendo
el testamento de un Padre
querer gozar de aquel cetro
que el mismo me señalò?
no; ¿pues como en un momento
te ves fomento infeliz
y miserable trofeo
de quien es de iniquidades
el mas riguroso exemplo?
¿è dado causa à la suerte
para tanto rigor? creo
que no la é dado; ¿pues como
asi su inconstancia siento?
Cielos, á vuestra justicia
con justa razon me quejo;
y mas :: tente, corazon;
que dice el entendimiento
que á quien el Cielo fatiga
con desgracias, con desprecios,
penas é infelicidades
es à quien en su supremo
dirigir tiene presente:
y probandole con esto,
le acrisola como el oro
para hacerle mas perfecto:
de suerte que si le encuentra
constante para tormentos,
fatigas, pesares, ansias;
alla à su debido tiempo
y con su recta justicia,
le compensa con el premio;
de suerte que le hace ver
lo inescrutable, lo excelso
de la divina Deidad
que dirige el vivir nuestro.
Pues, corazon, esperanzas:
no desesperado demos
motivo à que al fin se pierda
el fruto de los sucesos,
que mi constancia tolera
con paciencia: pensamiento,
en este caso presente
dime como escapar puedo,
dejando que el tiempo logre
dar probado este argumento:
yà me lo influye, y ahora
mientras siguen los sucesos
de mi desgracia, veamos
como he de escapar huyendo
de una prision rigurosa
que si me encuentran, espero:
por esta espesa maleza
una cierta senda veo,
que me parece ha de ser
norte de mi justo intento:
no detenerme es forzoso:
infelice Rey! que es esto?
¿solo, desvalido y triste
huyes pobre y sin consuelo?
es preciso: animo pues,
que si à mi esperanza vuelvo
con tolerar con constancia
tantas penas, lograr debo,
à pesar de la fortuna
variable y sin acierto,
el premio à tantas fatigas,
la Corona, el Solio, el Cetro;
y que la fama publique
à los siglos venideros
las fortunas, las desgracias,
la tolerancia, el esfuerzo
con que acrisolò el valor
el Rey Don Alonso el Sexto.

Sale el Cid, el Rey Don Sancho y Soldados.

San. El no encontrar à mi hermano
me turba todo el contento.

Cid. Don Diego, Señor, procura
examinando el espeso
bosque ver de daros gusto
satisfaciendo el intento.

San. Mucho valiò tu llegada;
pues ya me juzgué trofeo,

des-

despojo de mi enemigo.
Cid. Pues no diò lugar el tiempo
reconocien do el peligro,
que sepais, Señor, espero,
sucesos de mi jornada.
San. Dejadlo para otro puesto:
se que triunfasteis del moro,
postrasteis su orgullo fiero,
que vencisteis como siempre,
y que es justo daros premio.
Y puesto que aquesto se,
vamos solo à mi deseo.
Sale Don Diego, y Soldados que traen preso à Don Fortun.
Die. Por mas que se ha examinado
los concabo mas secretos
y espesuras de ese bosque,
no fue posible el contento
daros, de encontrar à el Rey,
que sin duda huiò violento:
solo à Fortun pude hallar
que huìa tambien resuelto;
y por trofeo à tus plantas,
gran señor, rendido ofrezco.
Fort Y quien besandooslas ya
os reconoze por dueño.
San. Donde està Alonso? decid.
For. Que evites, Señor, te ruego
el exponerme à tus iras:
fui su vasallo, y no debo,
cumpliendo con mi lealtad
aventurar su respeto:
pues aunque supiera de el
(que en lo confuso, y lo fiero
de la batalla perdi)
no dijera tal secreto
aunque perdiera la vida.
San ¿Pues como vil, tan resuelto
me respondes de esa suerte?
vive Dios::: *Hecha mano à la espada, y el Cid y Don Diego se interponen.*
Cid. Señor excelso,
moderad vuestra pasion;
es su vasallo, y si atento
mirais su deber, lo que hace
es accion de un noble aliento.
Die Lealtades aun los contrarios
premian, sus virtudes viendo.
San. Llevadle preso á un Castillo.
Fort. Es de la fortuna exceso,
y en cumpliendo con mi Rey
toda desgracia es contento.
San. Puesto que ya no consigo
la prision, que fue mi intento,
de Alonso, marchen las tropas
à Zamora, porque luego
se me entregue la Ciudad;
pues si ya libre me veo
de dos hermanos, ahora
quitar à Urraca pretendo,
aquella corta porcion
que es de mi Corona afecto.
Cid. Mirad, Señor, que no es justo
ese rigor.
Die. Yo no apruebo
tan fiera resolucion.
San Pretendeis darme consejo?
obedientes los Vasallos
siguen los Reales preceptos,
y solo dan parecer
quando permite el excelso
Monarcha que se le den:
en mi intencion no ay recuerdo:
quiero completo mi solio:
y el que se opusiese à esto
será victima sangrienta
de las iras de mi pecho.
Don Garcia de Albazan
con sus soldados expertos
tome posesion debida
de el Leonès emisferio,
pues que trofeo se mira
de mi valor y denuedo:
todo el resto de mis tropas

y las vueftras, van figuiendo
el deftino hácia Zamora;
que yo en perfona pretendo
hacerme dueño feliz
de los Eftados y Reynos
que mi Padre injuftamente
repartiò contra derecho:
y porque con las mugeres
de politica ufar debo,
id vos, Rodrigo, adelante,
y decidla que al momento
os entregue la Ciudad,
evitando con buen medio
el eftrago con que Marte
decide los argumentos
de guerra campal: moftradla
lo impofible del empeño,
fi imagina defenderfe:
idos luego, idos luego:
marchen las tropas, altiva
prefuncion de mis alientos:
poco falta para vèr
confeguida por mi esfuerzo
la reunion de la Corona,
conquiftandola de nuevo.
Vamos.

Cid. Obediente os figo.

Die. Yo en vueftro aplaufo diciendo:

Caja, Clar. y Voz. Viva el invicto Don
Sancho,
fegundo Alexandro nueftro.

Todos y vozes repiten, y fe van marchando. Medio falon; y falen Doña Leonor, y la Infanta Doña Urraca con un pliego en la mano, Arias Gonzalo, y Rodrigo.

Rodri. Templad, Señora, la pena.

Ar. No, Infanta, tan afligida
deis al dolor tanta parte;
fi el remedio fe defvia,
vueftra prudencia examine
los fucefos de efta vida,
y en ellos hallará exemplo
de igual accion y malicia.

Urra. Padre, que con efte nombre
mi amor pagar folicita
vueftras lealtades, no es facil
que pueda la mas activa
confideracion, borrar
de mí memorias, fatigas,
lo cruel de un fiero hermano,
y fobervia tirania:
por dos partes me molefta,
con dos penas me contrifta;
es la primera efta carta
en que me avifa Garcia,
como defpues que fobervio
Don Sancho con ignominia
le quitò el Reyno, le tiene
prefo en Luna: ó! que impia
fin razon! que fiero agravio!
Dios fus errores reprima.
La fegunda es el temor
de que figuiendo atrevida
fu barbarie, contra Alonfo
exerza tambien fus iras:
que aunque fe halla pertrechado,
fegun por cartas me avifa;
accion en que la fortuna
hà de obrar, fiempre es precifa
la duda del bien ò el mal;
y efta pena me fatiga,
efe temor me atormenta;
y por mas que divertida
bufca la imaginacion
en donde aliviarfe, efquiva
la razon fiempre molefta,
me acuerda defgracias mias:
pues como le quiero tanto,
qualquier fucefo me inclina
à pefares, à difguftos,
à defconfuelos, defdichas,
proprios efectos del mundo
en cuyo valle camina

nuef-

nueſtra nave proceloſa,
haſta que à ſu fin arriba.
Aria. Vueſtra prudencia diſcurre
como ſabia, y entendida;
pero de todos los males
que ſucederos podrian,
el mayor es el temor
que mi diſcurſo me aviſa;
pues ſi à Don Alonſo logra
deſtruir, vendrá ſu ira
contra Zamora al inſtante.
Urra. Eſo no es la pena mia,
pues con entregarla luego,
y quedar conſtituida
à vivir infelizmente
ſe templaba ſu malicia.
Rod. Como entregar? ¿pues acaſo
los Infanzones que habitan
eſta murada Ciudad,
ſe tienen en tan indigna
proporcion, que con ſu ſangre
todo el furor no reſiſtan
de un Monarca, que ambicioſo
èl proprio buſca ſu ruina?
yo, Señora, aunque muchacho
(el pecho ſe me arde en iras)
me atrevo, ſi, à defenderos;
y haſta que entre las cenizas
de los ſangrientos deſpojos
ſe conſuma reducida
la ultima gota de ſangre,
defenderè vueſtra vida,
los interefes, y honor;
pues veo que en el eſtriva
la gloria de un Padre anciano,
y mi lealtad me lo dicta:
y por vida ::
Aria. Don Rodrigo,
ſoſegaos, y advertida
vueſtra mocedad eſtè
que eſtas canas muy cumplidas
ſaben bien ſu obligacion:
y pues ya eſtais reſpondida
por mi hijo à la propueſta
de entregar aqueſta rica
Ciudad, creed, gran Señora,
que à de verſe reducida
à polvo antes que nos mande
mas Dueño que el que domina.
Urra. Ya con eſa razon propia,
vereis como pervertida
eſtà vueſtra duda, pues
ſi me hallo ya aſiſtida
de Infanzones y de Hidalgos,
de Cavalleros de eſtima,
mi pena no puede ſer
quien me conſtriſte y aflija;
ſi la de Alonſo que le amo
con la mas dignas caricias
de un amor tan fraternal
como el corazon me dicta.
ſuena Clarin.
¿ pero que acentos previenen
eſta novedad?
Sale Don Peránzules.
Peran. A la viſta
del Campo ſe ha preſentado,
haciendo ſeñal preciſa,
un Cavallero bizarro,
y ſegun parece, aviſa
que en Zamora quiere entrar.
Aria. Pues con las guardias debidas,
como tengo prevenido,
que à qualquiera ſe reciba,
conducidle àqui.
Sol. Eſtà bien. *vaſe.*
Urra. En ſituacion que ſe miran
tan expreſivos aſedios,
tan injuſtas tropelias,
el cuydado y vigilancia,
ſeguridades afirman.
ſale 1. *Soldado y el Cid.*
Cid. Dadme, Señora, las plantas.
Urra. ¿Pues que es eſto Cid Ruiz Diaz?

en Zamora tan de pronto?
Cid. Obligaciones precisas
de un Criado que obedece
son causa de mi venida:
y pues ya como Vasallo
besè vuestra planta invicta,
ahora como Embajador
del grande Rey de Castilla,
escuchadme, gran Señora.
Urra. Esperad, que á la debida
ceremonia he de atender,
para que vaya cumplida
por vos y por mi la accion:
ola! acercad dos sillas.
Llegan dos sillas una à la Infanta, y otra al Cid.
decid ahora, Embajador.
Cid. Don Sancho Rey de Castilla,
agraviado del postrero
testamento, en que limita
su Padre à su Reyno, solo
á la estension en que estriva
el ya nombrado dominio;
despues que tomó à Galicia,
y à Don Garcia en prision
dejò, pasò à la prevista
sujecion del Leonès Cetro,
el que con igual fatiga
quitò à Don Alonso; y aunque
huyò al principio las iras
de Don Sancho, yà en Sahagun
hecho Monje, determina
dejando el mundo ceder
de su solio la justicia.
Urra. ¿Mi hermano Monje? ai de mi!
Cid En el Claustro solicita
de las desgracias del mundo
burlarse con no sentirlas.
Arias. ¡Qué de sucesos produce
una tirana osadia!
Cid Y no quedandole al Rey
de su primera intentiva
mas que à Zamora, y á Toro,
donde habita Doña Elvira;
que volver à su dominio,
queriendo usar de benigna
aficion para con vos;
me manda, y aun os suplica
que le entregueis la Ciudad,
antes que en guerra mas viva
à costa de mucha sangre,
llegue à conseguir su ira
por fuerza, las que ahora amor
puede evitar mil desdichas.
El todo de mi embajada
ya os la tengo referida;
dadme ahora la respuesta:
pero estad bien advertida
que os conviene la humildad;
pues no hay valor que resista
de Don Sancho y sus soldados
el impulso y la osadia.
Urra. Dad la respuesta, Gonzalo,
Rod Sino, yo.
Arias. Tu? què imaginas?
¿donde hay hombres como yo
rapaz, responder podrias?
decid, ó gran Cid, á el Rey,
que Zamora está asistida
de Castellanos muy nobles,
de valerosas cuchillas,
y todo el poder del mundo
ni espanta, ni atemoriza
à quien con lealtad pretende
hacer su memoria invicta:
que aunque la Señora Infanta
por si quisiera inducida
de temor el entregarla;
Arias Gonzalo le envia
à decir que està enseñado
à triunfar de la Morisma,
siendo con doble poder
que el que Don Sancho acaudilla;
y ultimamente, que haciendas,
in-

interefes, fangre, vidas,
perderan gloriofamente
todos quantos oy habitan
efta Ciudad, antes que
fojuzgada, fe aperciba
de dueño, que otro no fea
que la que ahora la domina.
Cid. Quizá os pefará efe arrojo.
Rod. O no; que á vezes fe mira,
que donde hay menores fuerzas
el valor mas fe acredita:
y yo folo ::
Ari. Aun no callas?
Cid. Dejadle, rapazerias
como aquefas no me ofenden.
Rod. Rapaz yo? vive la mifma
Deidad à quien oy venero,
que fi en campaña algun dia
llegafemos à encontrarnos,
que no ha de fervir Ruiz Diaz,
feais el Cid; pues efta efpada::
Ari. Ay !hijo del alma mia,
mi valor te ha dado el Cielo:
perdonadle.
Cid. Antes me incita
à quererle, porque veo
que afi fu valor aviva.
En fin ¿no quereis ceder
al poder que à vueftra vifta
en breve eftará?
Urra. Gonzalo
es quien me govierna y guia:
el os refpondiò por mi.
Cid Pues, Señora, prevenida
podeis eftar à defgracias
que han de fuceder precifas.
Ar. A bien que allà lo veremos
Cid. Mirad, Arias, vueftros dias
fon muchos, y no podeis
como antes, porque oy domina
el valor.
Ar. Mas la experiencia
es quien configue las dichas:
que ardor llevado fin juicio
todo el poder precipita.
Cid. Pues en el lance veremos
quien logra fu fantafia,
ò el valor, ò la prudencia.
Rod. En tal cafo vá perdida
vueftra jactancia, que aqui
prudencia y volor animan,
en mi Padre los confejos,
y en mi la arrogancia mifma.
Urra. Idos con Dios, Don Rodrigo.
Cid. Dadme pues, por defpedida
los pies, generofa Urraca.
Urra Hazed, Gonzalo, que afiftan
á el Embajador mis Guardias.
Aria. Si quereis vèr defendida
una Ciudad por un Viejo,
venid, la vereis furtida
de quanto el poder le firve
de obftaculo à fu ruina.
Cid. Lo creo de vos, Don Arias.
Ari. Creedme: y mejor feria
le digais à el Rey Don Sancho
que no ejerza tiranias:
que el caftigo es fuerza venga
de aquella mano divina.
Cid. Quedad con Dios: que no pueda
moftrar como conocida
tengo fu razon! mas es
forzofo que á el Rey afifta. *vafe.*
Urra. Que os parece, Don Gonzalo?
Ari. Que ya efta accion prevenida
la tengo, dejad que llegue:
que el Cielo que de vos cuida
ha de libraros de todo.
Urra. Alonfo es lo que fatiga
mi penfamiento hecho Monje:
toda fu foberania
fujeta à tan baxa fuerte!
como Don Arias, podria
remitirle algun focorro,

si acaso lo necesita?

Ari. Facil es.

Sale Don Pedro Anzules que trae à Gimeno preso con capa.

Ped. Señora al tiempo
que el Embajador salia,
este hombre entró en la Ciudad,
y dudando si es espia
pues venia asi encubierto,
se ha conducido à tu vista.

Urra. Destapadle ::: mas, Gimeno,
què es esto? qué te motiva
à entrar asi recatado?

Gim Las desgracias sucedidas:
mi Señor con esta carta
para vos aqui me envia

Urra. Con que temor la recibo!
dice asi: hermana querida:
despues que el tirano Sancho
rompiendo con su osadia
mi ejercito, destrozó
mis esquadras florecidas,
crei huiendo me salvaba:
pero la vaga enemiga
fortuna me hizo caer
en las redes prevenidas;
y haziendome prisionero
por Monge à Sahagun me envia:
pero yo osado, y valido
de la noche y sus malicias,
del convento me he salido,
y à Toledo me encamina
mi suerte, adonde espero
valerme, (aunque lo resista
lo Christiano) del Rey Moro;
pues es facil que consiga
mas piedad en los estraños,
que no en las tiranias
de un hermano, monstruo cruel,
que su sangre y ser olvida.
Alli espero que me avises
de un todo: luego se firma:
Algo de consuelo es
el saber que ya se libra
de la sobervia cruel.
Venid pues que ahora es precisa
la respuesta: tu Gimeno
llevarás buenas albricias;
y es forzoso vuelvas luego
con Alonso

Gim. Si imaginas
que no es mi gusto volver,
bien te engañas, pues son lindas
las Moras, y à mi me gusta
almorzarlas cada dia.

Urra. Don Rodrigo, quiero vais
à el Rey, y de parte mia
le propongais un partido,
à ver si asi se apacigua.

Rod. Como no sea entregar
la Ciudad por cobardia,
todo, Señora, està bien.

Urra. Venid Arias.

Ari. Quien diria
los impensados acasos
que un desacierto motiva? *vanse.*

Selva: y salen Don Sancho, Don Diego, el Cid, y Soldados.

Cid. Esto, gran Señor, responde:
y si tomais mi consejo,
es imposible podais
ser ya de Zamora dueño.

San. Como no? por eso mismo
he de apretarles el cerco:
que las cosas imposibles
son las que mejores venzo:
demás que Vellido, à quien
por instantes aqui espero,
vendrá, segun yá me ha dicho,
y me enseñarà el estremo
de una parte, por donde el
me asegura el pensamiento
de vencer su altivez vana:

Mi-

Die. Mirad, Señor, os advierto
lo que haceis; la confianza
que à veces mata es muy cierto:
y de un hombre à quien Zamora
arroja con menosprecio,
no es conveniente fiarse.
San. Que al contrario considero
lo que imaginais: si hechado
se vè de su patria, es cierto
que para vengarse es fuerza
que invente qualquier despecho.
Lo que me dá mas cuidado
es avisarme este pliego
que Alonso huiò de Sahagun,
y que el Moro de Toledo
le ampara; pero yo haré
que venga à mis manos presto;
y acabando con su vida
me libertaré de un riesgo.
Die. Vuestro hermano Don Garcia
escribe, Señor, pidiendo
alivio en su desventura.
San. De eso no me hableis, Don Diego;
dè gracias, pues vive: que
para mi intencion ya es muerto.
Sufran todos mis rigores;
que hasta que al solio supremo
de Castilla vea reunidos
los trozos que dividieron
un Padre cruel y enemigo,
y aduladores perversos,
no he de saciar el encono
que contra todos conservo.
sale 1. Soldado.
Sol. Señor, con blanca señal
de Zamora un Cavallero
pide licencia de hablarte.
San. Conducidle; será ruego:
tarde han de encontrar piedad
en lo duro de mi pecho.
Sol. Llegad que el Rey os espera.
sale Don Ro. Despues, Monarca supremo,
de mi obligacion debida,
atendedme à lo que vengo.
Doña Urraca vuestra hermana,
y mi Señora, atendiendo
à evitar tantos estragos
como ocasiona el exceso
de una guerra, quiere atenta
un partido proponeros.
San. Menos que entregar la Plaza,
qualquiera ha de ser molesto.
Rod. Escuchadme; y despues que
lo refiera como debo,
respondereis qual debeis:
que quando hablan Cavalleros
de mi sangre y mi valor,
con el caracter que tengo
de Embajador, se me escucha.
San. De colera yo rebiento,
y estoy por hacer ::
Cid Señor,
moderaos; es mozuelo,
y es todo vivacidad.
San. Acabad, porque mi fuego
rebienta yá por negar
quanto supliqueis resuelto.
Rod. Dice pues mi Real Infanta,
que si pretendeis al Cetro
vuestro agregar à Zamora,
en nombre podeis hazerlo;
que con dejarla vivir
dentro de ella y su govierno,
bastandola à sustentar
sus Criados, sus empeños,
de las Rentas lo que sobre;
desde luego será vuestro:
pero que eso de entregarse
à vuestro arbitrio, primero
volará desecha en polvo
quanta fabrica en cimientos
compitiendo con el sol,
son sombra de sus reflejos:
y que ::

Cier-

San. Cierra aquese labio,
imprudente mensajero,
que bien se vé que sin juicio
pretende ese vil exceso,
quando envia à quien sin el
aun no es capaz de respeto:
y para que la digais
el debido menosprecio
que hago à tal proposicion;
la vida por ahora os dejo:
porque la respuesta en breve
se la daran los acentos
de los Clarines y Cajas,
del asalto avisos cirtos.
Rod. Mirad que engañado estais:
y que quiza à pesar vuestro
una muger ha de ser
quien triunfe del poder vuestro.
San. Idos, Rodrigo, porque
si mas insistis, entiendo
que hareis que rompa las leyes
de naturales derechos.
sale 1. Soldado y dice al Rey.
Rey. Vellido, Señor, espera.
San. Esto es lo que mas deseo:
que presto habeis de mirar
vuestra ruina y escarmiento.
Cid, las tropas entren prontas;
lo mismo Diego os prevengo;
que à inquirir voy la manera
de abatir tanto sobervio
enemigo de mi gusto,
y contrario à mis deseos. *vase.*
Rod. Quizà en tu propia altivez
has de encontrar tu despecho. *vase.*
Cid Sigamos al Rey, Ordoñez,
pues parece segun veo
que con Vellido camina
por aquella parte, atento
à ver donde le señala
lo seguro del asedio.
Die. Quiera el Cielo no suceda
lo que el corazon latiendo
me anuncia; que si sucede
muchos pesares advierto. *vase.*

Murallas de Zamora con puerta usual.

Don San. A traydor, ¿que es lo que hazes?
Don Velli. Darte muerte, monstruo fiero.

Sale Vellido huiendo, y se entra en la Ciudad: y sale atravesado de una lanza Don Sancho.

San Valedme, Cielos Sagrados,
à! Vellido que me has muerto;
mas no eres tu quien me mata;
mi sobervia es quien lo ha echo.
Vasallos, Diego, Rodrigo,
Castellanos, Cavalleros,
vuestro Rey muere: ay de mi!

Sale el Cid, Don Diego y Soldados.

Cid. Señor, ¿pero que es aquesto?
Die. ¿Quien fué el cruel, el infame
que tanta traicion ha hecho?
San. El traydor Vellido, pues
tirandome con despecho
mi propria lanza, tirano,
con ella misma me ha muerto.
Señor, mi culpa es la causa:
yo le perdono; y os ruego
que no mireis mis delitos,
sino que sois el estremo
de piedad :: de compasion ::-
de justicia :: de :: yo muero.
Cid. Ya espirò: ¿pues como altivo
mi valor no forma incendios
contra la causa villana
de tanto cruel tormento?
retiradle hácia su tienda,

mientras los dos emprendemos
castigar una traicion,
borron de los siglos nuestros.

Die. Infanzones Zamoranos,
viles, traydores, perversos,
que sin ley, razon ni Dios
cometisteis tal excesso;
Don Diego Ordoñez de Bara
à todos reta, diciendo:
que sois la causa tirana
de este lamentable estremo;
pues no teniendo valor
para defender resueltos
un valor tan soberano,
emprendisteis tal exceso:
cuyo baldon os infama
de traydores, de perversos,
barbaros, viles Vasallos
contra el Rey y contra el Cielo.
Y pues es ley de Castilla
que el que retase algun pueblo
lo defiende contra cinco
mantenedores, mi duelo
no hay quien le admita?

Ari. Si hay, *al muro Arias.*
para mostrar defendiendo
la puridad, la nobleza
de Zamora; pues no habiendo
culpa en sus hijos, de que
un infame con despecho
ejecute una traicion,
vereis en vuestro escarmiento
que el delito de un aleve
no comprende à todo un Pueblo.

Die. Pues prevenios à la lid.

Ari. Nada que prevenir tengo;
pues son mis hijos, y yo
quien el duelo sostendremos.

Cid. Pues mientras llega la hora ::

Die. En tanto que llega el tiempo::

Ari De probar nuestra inocencia ::

los dos. De castigar tan horrendo
proceder ::

Arias. Digan las Cajas
con Militares acentos :

Ar. Cielos, haced que conozcan
no incurrimos en tal hecho.

Cid. Die Venganza contra la causa
de tan barbaro despecho.

ACTO TERCERO.

Selva, ò Jardin; en esta salen Don Alonso y Almenon Moro; y al son de cajas van saliendo delante Moros y Moras.

Alme. Don Alonso, porque veais,
quan agradecido os muestro
la confianza, que haceis
del amparo de mi Reyno;
à este pensil donde Mayo
dibujó para su esmero,
en flores, frutas y arroyos
el mas delicioso Hibleo;
os hè conducido, à causa
de que divertido, haiendo
de vuestras melancolias,
deis al placer algun tiempo.
Los accidentes del mundo,
variaciones, y sucesos,
se toman con la prudencia
del mas justo entendimiento;
¿os falta algo en mi corte?
decidlo, que yo os prometo
que no quede por extraña,
por imposible, ò por lejos,
cosa que al gusto brindeis,
que no la tengais bien presto.

Al. Monarca, mi confusion,

y este continuo silencio,
no nace de no estar yo
con tanto favor contento,
sino de ver que me hallo
tan servido como dueño
de vuestros mismos Vasallos,
que miran con mas esmero
por mi atencion, y mi gusto
que excede à lo mas atento.
¿Quando merecì yo tanto?
¡Un Rey profugo, sin Reyno,
abatido, y sin haberes
hallar tan seguro afecto
en contraria Religion!
esto me tiene suspenso.

Alme. Los contrarios pareceres,
y reñidos argumentos
de leyes, y Religiones,
no intervienen en los hechos
de hospedage y de cordura,
de intereses, ni de Reynos;
hoy os valgo en la desgracia;
mañana (proprios efectos
del mundo) puede que vos
conmigo exerzais lo mesmo;
pues la variable fortuna
es de tan contrario extremo,
que oy lo que es felicidad
suele en breve ser tormento:
y aquel que no obra prudente
quando està feliz, es cierto
que si llega à desdichado
no encuentra à su mal remedio.
No os parezca que aunque Moros,
ignoramos los efectos
de prudente humanidad,
y ajustado entendimiento.

Alon Vuestras vozes me aconsejan
de suerte, que con exemplo
voy gravandolas por justas
del corazon en el centro.

Alme. Dejemos pues por ahora
este discurso, y pasemos
à tratar de divertiros:
haced el bayle dispuesto
para festejar á Alonso.

Al. Nada que envidiar confieso
que me queda, pues son grandes
los favores que os merezco.

Quatro Moros, y quatro Moras, hacen à lo Morisco una contradanza.

Alm. Mientras al despacho acudo
de las cosas de mi Reyno,
podeis por estos pensiles,
Alonso, iros divirtiendo.

Alon. No sè como agradecer
tanto cariño; y protesto
pagarosle, si por caso
me diese poder el Cielo.

vase el Rey.

¡Que de sucesos me pasan!
¡que de cosas, Santos Cielos,
tan inauditas y estrañas,
que de confuso no acierto
à discernirlas por ser
de extraordinario compuesto!
huyo de Sahagun à donde
Sancho me envia: en Toledo
busco abrigo, y al acaso
de mi mayor sentimiento
encuentro una Magestad,
que aunque enemiga algun tiempo,
obsequiosa me regala;
de suerte que no apetezco
cosa que al instante no
se me ofrezca por trofeo.
Y los bienes que heredados
en mis estados y Reynos,

me

me tocaban por mi sangre,
Religion, y fe, los llego
à hallar entre la Morisma,
quando arrojado y disperso
entre los mios, me miro
infeliz, triste, y aun preso:
de suerte que hallo desgracias,
pesares, y desconsuelos
entre Christianos; y solo
alivios, gozos, contentos
con los Moros: ¡que de cosas
pudiera decir à esto!
solo el no saber de Urraca
me acarrea un sentimiento,
que el corazon me comprime,
algun grave mal temiendo.
Gimeno á quien enviè
à Zamora, segun tiempo
ya debia haber venido.

sale un Moro.

Mo. Un Christiano mensagero
te enviar el Rey, que dice
contigo hablar.

Alon. Haced luego
que entre; ¿quien será? fortuna.

Gim. Dame, gran Señor, corriendo
los pies, brazos, ó cabeza
para tener el contento
de agarrarte de manera
que no te me escapes luego:
porque segun te me escurres
por aqui y allà, yo entiendo
que he de ir allà hasta la Armenia
para hallarte, si es que puedo

Alon. Seas, Gimeno, bien venido:
¿como está mi hermana? presto
sacame de este cuidado.

Gim. Nada decir de eso puedo,
quando otro lo hará por mi.

Alon. ¿Quien?

sale Pedro Anzures.

Anzu. Quien obedeciendo
las ordenes de su Reyna
viene à serviros contento,
grande Monarca de España.

Alon. No me deis ese epitecto,
siendo solo un desdichado.

Ped. Anz. Mas feliz os hace el Cielo;
pues libres ya de un tirano,
de todo sois solo dueño.

Alon. ¿Como?

Ped. Anz. Como muerto Sancho
de Zamora en duro cerco
por un traydor, todos claman
à vos, Alonso, por dueño:
demas que el pliego os dirà
por menor todo el suceso.

Lee. Alon. Alonso, ya el Cielo justo
nos librò de aquel horrendo
homicida: sabe el mismo
quanto fue mi sentimiento
por ser hermano; y pues eres
el mas preciso heredero
del Reyno de nuestro Padre,
busca modo de que presto
te obedezcan tus vasallos,
luego à Zamora viniendo:
para lo qual en la raya
te esperan cien Cavalleros,
mientras en graves asuntos
me tiene estraño suceso.
Tuia Urraca. *llora.*

Ped. An. ¿Que llorais?

Alon. Si, amigo: que aunque fomento
fue Sancho de mis desgracias,
era mi hermano; y no puedo
dejar de mostrar la sangre
que suya en mis venas tengo.

Ped. An. Suspended esa tristeza,
y acudamos al efecto

de nuestra marcha à Zamora.
Gim. Lo mejor es que el silencio
de la noche nos dè escape;
que haciendolo con secreto
es preciso se consiga.
Alon. ¿Que he de hacer? sagrados Cielos,
si me declaro à Almenon,
codicioso de mi imperio
puede ser que de motivo
à mi muerte, y sus aumentos:
sino me declaro, puede
por otra parte saberlo,
y vengarse de ocultarle
un tan importante hecho:
alumbradme, poderoso
Señor, al mejor acierto.
Alo. Alm. Quanto sucede en Castilla
me avisan; y pues es tiempo
de asegurar mi persona,
veamos como el suceso
se dirije; que yo entonces
sabré lo que hacer hoy debo.
Alonso y los que le envia
su hermana por mensajeros
están: oigamos que tratan.
Ped. An. Mucho se aventura en eso;
lo mejor es escaparse.
Gim De un Rey Moro ¿que buen hecho
puede esperarse? Soleta:
y desde alla puedes luego
dar tu disculpa el callarle
asunto de tanto riesgo.
Ped. An. Pero el Rey por alli viene.
Alm. Ya me à visto: salir debo:
Alonso, ¿que hay de noticias?
veamos su pensamiento. *ap.*
Alon. Señor, si los beneficios
en los heroicos alientos
deben ser correspondidos
á igualdad de sus afectos;
en esta ocasion es fuerza
que os confie todo un hecho
en que pende mi fortuna,
ó mi desgracia. Yo os ruego
leais esa carta, dando
vuestro parecer en esto:
que pues en vuestro poder
estoy, exceder no debo
de lo que me aconsejeis,
ò decretareis vos mesmo.

Lee el Moro.

Gim. A Dios: de esta echa nos frie,
ò empalados quando menos.
¿Què yo à Toledo viniese?
Ped. An. Ha! Señor, mucho me temo
que errasteis la confianza.
Almen. Ya he registrado el contexto;
y viendo conmigo usais
de amistad, pagar yo debo
la igualdad de aquese amor
con otro igual instrumento.
Leed, y vereis en el
si tambien avisos tengo.
Lee Alon. Muerto en Zamora Don Sancho,
hà enviado Mensajeros
à Toledo Doña Urraca
à Don Alonso, advirtiendo
que huya de vuestra presencia,
pues le està esperando el Reyno:
y pues està en vuestra mano,
y podeis hacer eterno
vuestro nombre con matarle,
ò dejarle siempre preso;
no desgracieis una accion,
en que asegurais el cetro
Mahometano eternamente
de España en todos los Reynos.

Ce-

Celin Alifax, Alcayde.

Alm. ¿Qué os parece? estoy esento
yo de noticias?

Alon. Señor ::
me perdi, no hay mas remedio *ap.*

Gim. No lo dije? de esta hecha
á Castilla volveremos;
pero será fixamente
en relaciones de ciego.

Alme. En igual lance ¿ què harias,
quando depende este efecto
de verse glorioso siempre,
ò vacilante mi Imperio?

Alon. ¿Què quereis que yo os responda?
en vos está lo resuelto,
y en mi sufrir de la suerte
su destino.

Alm. Yo me quexo
que dudeis de mi eleccion,
quando mi trato os hà hecho
conocer que heroicamente
segun mi caracter pienso.
Volved, Alonso, volved
à recuperar el Reyno;
armas, dinero, vasallos,
y quanto puede mi Reyno
para ayudaros os doy;
para que veais en esto,
que entre nosotros se premia
segun el merecimiento:
y porque yo me liberte
de imprudentes consejeros
que el mataros me aconsejan;
que partais al punto quiero:
que yo dispondré de modo
que lo hagais con el silencio.
Solo quiero en recompensa
de esta gracia, que à mi Reyno
mientras duràré mi vida,
y à mi hijo Hisen afecto
le mantengais, sin que guerra
nos hagamos: que con esto,
y con que diga la fama
la accion que con vos hè hecho,
quedaré de mi atencion
reconocido y contento.

Alon. No solo os ofrezco yo
lo que pedis, pero atento
os lo juro à nuestra usanza;
y por testigo poniendo
al Cielo, que es quien concive
y asegura el juramento.

Alm. Pues con esto me aseguro:
vamos con todo secreto
à mi estancia, y dispondré
quanto os digo y quanto ofrezco;
por que hemos de ser amigos.

Al. Eso hà de decirlo el tiempo.

Alm. Pase V. Magestad.

Al. Suspended los cumplimientos;
que aun quiero reconozcais
que vuestro esclavo me muestro.

Alm. Para mi nunca lo fuisteis.

Al. De vuestro favor lo espero.
Fortuna, pon en tu rueda
un clavo, si le merezco.

Ped. An: A los dos Reyes sigamos.

Gim. Ya el temor se va escurriendo;
aunque hasta quando me vea
de la raya un brabo trecho,
à la verdad que no todas
tenerlas conmigo pienso:
que estos son como los gatos
que suelen arañar luego.

Salon: y salen por un lado Doña Urraca, Doña Leonor: y por la puerta riñiendo Rodrigo y Don Diego: y mediando Arias, el Cid, y Soldados.

Rod. Mia hà sido la victoria.

No

Dieg. No hà ſido tal, que accidentes
ſucedidos, no aſeguran
lo conſtante de las leyes.
Cid. Suſpended vueſtros rencores.
Ari. Rodrigo, mantente fuerte,
que el duelo tuyo es ſin duda.
Urra. ¿Còmo ſin cordura os vence
vueſtro proprio arrojo á entrar,
donde el Sagrado prefiere
à quantos acaſos pudo
proporcionaros la ſuerte?
Die. ¿Quien en mirandoos, Señora,
airada podra atreverſe
à ſeguir con ſu teſon?
Rod. Yo: pues no es irreverente,
quien la razon que le aſiſte,
quando honores intervienen,
quiſo aſegurar: y aſi
pues que eſtubiſteis preſente
al reto, con que Don Diego
culpò à Zamora de aleve
en la muerte de Don Sanchó,
y ſaliendo à defenderle
por debido honor mi Padre,
(ſegun Caſtellanes Leyes)
con cinco hijos, ſiendo tanta
la dicha que diò la muerte
à dos hermanos mayores;
y como yo me ſiguieſe,
y à la continua pujanza
de embates, golpes, reveſes,
en que cada uno queria
hacer ſu razon valiente,
cortele al cavallo airado
ſegun dicen caſualmente,
las bridas, por lo que altivo
le hechè fuera del Palenque
que nos ſeñalaba el circo;
y ſiendo la ley mas fuerte
que el que el ſitio deſampare
por vencido ſe confieſe;
quiere negarme la gloria
de mi victoria, en que indemne
queda la culpa borrada,
y Zamora como ſiempre
con ſu lealtad: y por vida:::
Die. Soſegaos, que accidentes
caſuales no han de quebrar
la ſolidez de las leyes:
no es falta de mi valor
el que un bruto, que no tiene
inſtinto, aſi ſe deſmande:
luego ſi en mi no depende
el acaſo, ¿por què yo
hè de ceder à una ſuerte,
(pues el valor, ni ardimiento
en mi pecho deſcaece)
en que penden, qual decis,
del honor los intereſes?
y ſi oſado preſumis::: -
Rod. Aunque herido, podrè fuerte
daros à entender:: *hechan mano.*
Urra. Qué es eſto?
¿aſi en mi preſencia tiene
vueſtro ardimiento oſadia
de impugnar los pareceres?
¿la Mageſtad no os admira?
¿el reſpeto no os detiene?
¿ni el verme Infanta os inſpira
la ſumiſion? eſas ſuertes
Juriſconſultos decidan;
y no en Palacio imprudentes
vengais con el fuerte azero
à decidir, porque puede
que antes que los Jueces hagan
la juſticia al que la tiene,
un verdugo en un cadalſo
de queſtiones me liberte.
Die. Señora::
Rod. Si; yo::

Arias. Mirad ::
Urra. Mas valiera dispusieseis,
pues el soberano dueño
de Castilla, à quien le viene
por legitimo derecho
el Reyno y sus adjacentes,
desterrado està en Toledo
sujeto à contraria suerte;
el modo de libertarle:
que fuera accion mas decente,
que no, estando la Corona
en balanza decadente,
por falta de su Monarca,
entre duelos imprudentes
gastar el tiempo, sin que
en mayor caso aproveche.
¿Se os há olvidado que vive
mi hermano Alonso, y que tiene
en mi una hermana que atenta
por su vida, por sus bienes
sabrá exponer valerosa
quanto toca, y pertenece?
Mirad què del Rey Fernando
soy rama, y que si imprudentes,
mirando que soy muger
por altivos pretendiereis,
sabrè monstrar que la sangre
Real en qualquier parte puede
castigar desatenciones
de vasallos, que indecentes
olvidan su obligacion
necia ó cautelosamente.
Pero quiero disculparos
esta vez, porque os enseñe
que sè moderar tambien
mis pasiones; y que os muestre
como habeis de hacer quando insta
mayor riesgo, y mas urgente.
Disponed pues, Castellanos,
ir por vuestro Rey, traedle,
aunque toda la Morisma
se os oponga: que si pierde
ese ardimiento esta accion,
es preciso que os moteje
el orbe, diciendo sois
traydores, viles, aleves,
siendo borron esta afrenta
à la España, sin que espere
en lo que el mundo durare,
libertarse de que quenten
que el valor godo olvidado
obrò tan villanamente.
Cid. ¿Còmo olvidar? Castellanos,
ecos marciales resuenen,
y en busca del Rey Alonso
vamos luego.
Die. Pues suspende
la accion el juicio del duelo.
Soldados, nadie se quede,
y à libertar nuestro Rey,
ó morir como se debe.
Rod. Yo hè de marchar el primero:
que aunque Moro, es bien enseñe
que la noble juventud
en los peligros aprende;
asegurando con sangre
el blason que le comprende.
Ari. En mi el seguiros me priva
la obligacion que compete
à mi encargo; pues la Infanta
sin mi quedarse no puede.
Urra. Pues mientras que acaudillais
vuestras tropas, que os espere
es justo: volved aqui,
luego que esteis en la urgente
necesidad de marchar.
Cid. Obedecer pertenece
unas ordenes tan justas:
tema Toledo imprudente
si à Don Alonso no entriega:

pues

pues verá cómo otras veces
que Rodrigo de Vivar
triunfa de sus altiveces. *vase.*

Die. Verá el Moro que mi brazo
es la segur de la muerte,
si remiso no se ajusta
à lo que importarle puede.

Rod. Yo de aventurero hè de ir
si mi Padre lo consiente:
que mi espiritu bizarro,
viendo à los demas volverse
à campaña, romper trata
las carceles que le tienen
su juventud encerrada,
privandole que demuestre
los rayos de su furor
contra las paganas huestes *vase.*

Ari. Con vuestra licencia voy
à prevenirles la gente
que de Zamora hà de ir. *vase.*

Urra. Si, Gonzalo, que previene
el corazon muchos males,
viendo tardarse, y no haberse
tenido razon alguna
de los que prudentemente
enviè à Toledo ha dias:
que será? mucho padece
el Alma: ay! Hermano Alonso,
quanto siento ahora no verte!

sale Gimeno.

Gim. Conforme me à prevenido
mi Señor, asi es forzoso
seguir el caso: pues quiere
darla este gusto de pronto:
deja, Señora, que bese
el coturno prodigioso
del pie, la evilla, el zapato
y en fin el prudente adorno
que por mi parte me toca
quando vengo tan gozoso.

Urra. Que hay Gimeno? que, que traes?
¿me escrive el Rey Don Alonso?
¿qué pasa en Toledo? dime.

Gim. Señora, poquito à poco,
que no he nacido costal
que pueda hecharlo de pronto;
bueno està su Magestad.

Urra. Y me escribe?

Gim. No oficioso
en aqueso se entretuvo;
porque dijo :::

Urra Acaba loco.

Gim. Que se yo lo que me dijo?

Urra Qué te burlas?

Gim. Poco á poco,
que tengo quien me defienda.

Urra. Quien?

sale Al. Quien viene cariñoso
à darte el Alma en los brazos.

Urra. Ay! hermano de mis ojos,
como vienes? qué de sustos
que me cuestas.

Al. No son cortos
los que he sufrido: y pues vengo
por lo oculto, y silencioso
de Zamora, sin que nadie
me conduzca, vamos pronto
à las cosas mas urgentes.

Urra. Pues despacio dirás còmo
has salido de Toledo,
y lo demas trabajoso
de tu vida: Alonso mio,
ven donde cuenta de todo
te de, mientras que à la accion
que importa para tu solio,
aseguro la ocasion.

Al. No dilatarlo es forzoso,
pues sucesos de esta clase

piden

piden sosiego muy poco. *vanse.*
Gim. Sin albricias me hè quedado;
desgraciado soy, conozco
que mi fortuna es tan mala
que no quiere darme el gozo
de que llegue à conseguir
regalos como gracioso.

Salen el Cid, y Don Diego.

Cid. Esto ha de ser, Diego Ordoñez;
es contra nuestro decoro
sin averiguar la causa
de la traicion, dar nosotros
obediencia, à quien quiza
fue movil de horror tan loco.
Die. De parte vuestra estarè
en quanto halleis decoroso,
perdiend o por el crisol
del honor, quantos tesoros
puede el Mundo proponerme,
que sin aquel valen poco.
Mas la Infanta.
Cid. Callad ahora,
que à su tiempo vereis como
logramos nuestro deseo:
no ocuparà no su solio
Don Alonso, sin que jure
lo que hasta su tiempo escondo.

Sale la Infanta, Arias Gonzalo, Rodrigo, Criados, Soldados &c.

Urra. Y bien, nobles Capitanes,
teneis la marcha dispuesta?
Cid. Solo tu orden esperamos.
Ari. Que prudente! que discreta
sabe procurar el modo
de lograr lo que desea!
Rod. Padre, ¿qué hay ahora en Palacio,
que miro las centinelas
con cuydado mas que nunca?
Arias. Rapaz, aquestas materias
no son para ti: tu escucha,
calla, y mira.
Rod. En siendo guerra
donde yo vaya, voy bien:
lo demas no me interesa.
Cid. Dadnos licencia, Señora,
pues las tropas nos esperan.
Urra. Amás, pretendo mostraros
la imagen mas verdadera
del que vais à procurar;
porque si acaso en la idea
no le llevais bien escrito
mireis bien si son sus señas.

Descubrese en el solio el Rey Don Alonso coronado, y rodeado de guardias.

Este es vuestro Rey, Vásallos,
que hà podido con destreza
librarse de agena mano,
de que despues darà cuenta,
y tambien de sus succesos:
y pues en el solio enseña
su poder, y que ya solo
es suya toda la herencia
del difunto Rey Fernando,
ofrecedle la obediencia.
Al. Llegad, nobles Castellanos;
que ya mi amor os espera
para premiar las hazañas
de tan generosas diestras.
Urra. Y en publica aclamacion
de militares cadencias
decid: que el Rey Don Alonso
viva por siempre y :-
Suena Clarin; y dice el Cid.
Cid. Suspendan

esa aclamacion los ecos;
que para besar la diestra,
y reconoceros Rey
de España, falta que tengan
todos los vasallos vuestros
la satisfaccion completa
que debeis dar, en la muerte
de vuestro hermano.
Urra. ¿Que intentas,
Rodrigo, aqui en lo que expones?
Cid. La accion mas extraña y nueva
que ha de nominar la fama
en las plumas y las lenguas:
los Españoles hidalgos,
la castellana nobleza,
viendo muerto á viles manos
à su Rey, despues de aquella
destruccion de vuestro estado,
porque en ningun tiempo pueda
la malicia mas traydora
ofender à vos, ni à ella;
quiere que antes que tomeis
posesion de la Diadema,
jureis que no intervenisteis
en una accion tan horrenda:
no se presume lo fuese;
pero porque quede esenta
de una afectada calumnia,
que vos lo jureis desean:
pues dicen no han de besar
mano que limpia no sea
de un atentado tan fiero,
de una traicion tan horrenda:
Urra. ¡Atrevimiento notable!
Arias. Accion de mucha violencia!
Rod. Si esto se concluye en riña,
lograrè prueben mi diestra.
Al Volcanes son los que arrojo,
todo el pecho es solo un Etna;
asi contra mi, mi Reyno :::
pero tomemos paciencia,
que aun no estoy en el Dominio,
y está apique que se pierda:
y dado que yo asintiese
à esa accion, ¿como pudiera
haber sujeto que audaz,
atrevido y de entereza
tan superior, me igualase
queriendo en accion suprema
tomarme à mi el juramento?
¿hai alguno que se atreva
á un exceso semejante?
Cid. Si hay.
Alon. Y quien es? por que lo sepa.
Cid. Yo.
Alon. Vos?
Cid. Si; ¿pues que duda haber puede,
siendo yo quien lo fomento,
que yo el arriesgado sea?
Alon. ¿Pues como (rabio de enojo)
os atreveis?
Cid. Señor, esta
es accion de nobles hijos:
y aunque à vos parece ofensa,
no lo es quando se trata
de ensalzaros mas en ella.
Alon. Estoi por romper con todo:
¿què esto sufra? si rebienta
el volcan hè de abrasar
tanta arrogancia indiscreta.
Cid. No lo dudeis: oy Castilla
reconoceros no intenta,
si el juramento no haceis.
Urra. No pongas en contingencia
el logro de tu corona.
Dic. Jurando os ofrece atenta
su rendido vasallaje,
humilde, noble y contenta.
Alon. Pues para Burgos dispongo
urar en Santa Gadea:

que

quereis mas ?
Cid. Solo aplaudiros
bajo la palabra regia:
y porque veais que solo
hà sido aquesta propuesta
para cumplir con el pueblo
y con toda la nobleza ;
besemos todos la mano
à nuestro Rey por ofrenda,
pues que promete jurar
lo dicho en Santa Gadea.
Urra. Yo primero.
Alon. ¿Como es facil
que, amada hermana, consienta
que sumisiones me rinda
quien me ha puesto la diadema?
y pues à vuestro cariño
no enquentro igual recompensa,
à vos y á Elvira señalo
otras seis villas fronteras,
para vuestros alfileres,
sin quanto serviros pueda.
Urra. Por mi, Alonso, os doy las gracias,
y por Elvira que anhela
como yo, à que disfruteis
la corona mas perfecta.
Alon. Llegad, Vasallos, llegad:
vos, Arias, mis brazos sean
paga de vuestros servicios:
de Rodrigo se interesa
mi cariño en sus aumentos.
Rod. Lo que os pido es que en la guerra
me premieis, que es mi deseo.
Alon. Será como lo apetezcas.
Dieg. Yo Señor ::
Alon. Tomad Don Diego;
que vuestra suma nobleza
brazos merece y no mano:
de cariño à vos la deuda
he de pagar ; levantad. *à Pedro Anz. no le da la mano al Cid.*
Cid. Tenedla quieta
que aunque ahora esteis enfadado,
tiempo es forzoso que venga *se la toma y se la besa.*
que examinada esta accion
la considereis por buena.
Alon. Mi marcha se ordene à Burgos;
que quiero en Santa Gadea
hacer este Juramento. *le mira.*
Cid. Y à mi tomarle; que en estas
materias tan importantes
el Cid cuyda muy bien de ellas.
Urra. A nuestro hermano Garcia :::
Alon. Haced que à Zamora venga,
donde tratemos los dos
nuestras propias conveniencias.
Don Diego vaya por el.
Die. Con tal encargo se aumenta
mi explendor, digno Monarca.
Urra. Y pues ya miro contenta
la Diadema en tres hermanos,
reunida en el que la hereda
mas justamente, sin que
buena ambicion tener pueda,
repitan nuevos aplausos
en militares cadencias:
Tod. Voz. y Caj. Viva Don Alonso el sexto,
vivan sus glorias eternas,
dando fin à aqueste enlace
de una historia verdadera.

F I N.

Barcelona: Por Carlos Gibert y Tutò, Impresor y Librero.